



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 18 DIC 2017

CUDAP:EXP-UNC:0061745/2017

VISTO:

Visto las presentes actuaciones en donde el Director del Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP) solicita el pago por la impresión de certificados para los docentes instructores en centro de práctica profesional con motivo del seminario "Métodos Analíticos en el laboratorio de Análisis Clínicos";

CONSIDERANDO:

Que dicho evento fue organizado el 12 de Diciembre del corriente año por el CADAP de la Escuela de Posgrado de esta Dependencia;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0006-00001235 y B/0006-00001240 emitidas por el proveedor **Carli Jesús Alberto CUIT 20-10904416-5** por el importe total de \$544.00 (Pesos Quinientos Cuarenta y Cuatro con 00/100), por la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondo de Cursos de Actualización.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
mek/SB

2189

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIANFANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC